HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La presencia del buque multipropósito ARA “Ciudad de Zárate”, perteneciente a la Armada Argentina, en el puerto de la ciudad de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que la llegada del buque multipropósito ARA “Ciudad de Zárate” a la ciudad de Corrientes constituye un acontecimiento de relevancia institucional, naval y comunitaria, que pone de manifiesto la presencia y el compromiso de la Armada Argentina con las provincias y comunidades ribereñas de nuestro país;

Que el ARA “Ciudad de Zárate” es una unidad de la División Patrullado Fluvial de la Armada Argentina, incorporada al servicio activo de la Institución el 30 de marzo de 1999, destinada a desarrollar operaciones fluviales, tareas de vigilancia y control de los espacios navegables, salvamento y apoyo a la comunidad;

Que, en el marco del actual despliegue operativo, la unidad arribó al puerto de Corrientes junto con la lancha patrullera ARA “Punta Mogotes” y medios del Batallón de Infantería de Marina N.º 3, con el objetivo de fortalecer las capacidades de respuesta ante posibles contingencias hídricas vinculadas a la crecida de los ríos y los efectos del fenómeno climático de El Niño;

Que, dicho despliegue contempla la colaboración en eventuales evacuaciones, el traslado y distribución de suministros esenciales y la asistencia sanitaria a comunidades ribereñas, particularmente en aquellas zonas de difícil acceso por vía terrestre;

Que, estas acciones reflejan la importancia de contar con instituciones nacionales preparadas para intervenir ante situaciones de emergencia, así como la necesidad de fortalecer la cooperación y articulación entre los distintos niveles del Estado en beneficio de la población;

Que la presencia de unidades de la Armada Argentina en nuestras costas permite acercar a la comunidad el conocimiento sobre las tareas que desarrolla dicha institución, su capacidad operativa y su contribución a la protección de los espacios fluviales y a la asistencia de la población;

Que, resulta oportuno destacar la labor de los hombres y mujeres que integran la Armada Argentina, quienes, a través de su preparación profesional, vocación de servicio y compromiso institucional, desempeñan funciones esenciales para la defensa nacional y la asistencia ante situaciones de emergencia;

Que, el reconocimiento de estas actividades por parte del Honorable Concejo Deliberante representa una forma de poner en valor el trabajo conjunto entre las instituciones nacionales y la comunidad correntina;

Que, corresponde a este Honorable Cuerpo reconocer y destacar aquellos acontecimientos que contribuyen al fortalecimiento de los vínculos institucionales, la cooperación y el bienestar de los vecinos de la ciudad de Corrientes.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

Declaración de Interés del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes la Visita del Buque Multipropósito ARA Ciudad de Zárate en la Ciudad de Corrientes

ART.-1°.- DECLARAR de Interés del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes la presencia y el arribo del buque multipropósito ARA “Ciudad de Zárate”, perteneciente a la Armada Argentina, al puerto de nuestra ciudad, en el marco del despliegue operativo destinado al fortalecimiento de las capacidades de asistencia y respuesta ante contingencias hídricas en la región.

ART.-2°.- DESTACAR la labor desarrollada por la Armada Argentina, sus tripulaciones, en las tareas de apoyo logístico, asistencia sanitaria, colaboración en eventuales evacuaciones y acompañamiento a las comunidades ribereñas.

ART.-3°.- RECONOCER el compromiso, la vocación de servicio y la cooperación interinstitucional de los integrantes de las Fuerzas Armadas en las acciones orientadas a la protección y asistencia de la población.

ART.-4°.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año